



#### FOUNDERS:

Betty Williams, Ireland - 1976  
Máiread Maguire, Ireland - 1976  
Rigoberta Menchú Tum, Guatemala - 1992  
Prof. Jody Williams, USA - 1997  
Dr. Shirin Ebadi, Iran - 2003  
Prof. Wangari Maathai, Kenya - 2004

united for peace with justice and equality

Senor Felipe Calderón  
Presidente de México  
México, D.F.

Muy Estimado Señor Presidente:

Le estamos escribiendo ahora para expresar nuestra preocupación sobre la situación de derechos humanos en México y en particular en cuanto al caso de San Salvador Atenco.

Reconocemos y agradecemos los esfuerzos que Mexico está tomando en cuanto a derechos humanos en el país, particularmente en el contexto de la crisis actual que el país está experimentando. Tomamos en cuenta el haber abierto una oficina y la actual relación con esa oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humano de la ONU.

Dado los pasos que su país ha tomado, le estamos pidiendo que ponga atención particular a las violaciones de los derechos del pueblo de Atenco durante y después del ataque contra el pueblo el 3 y 4 de mayo de 2006 por 4 mil efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) y de la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México (ASEEM).

Durante el ataque dejaron un saldo de 207 detenidos, dos jóvenes asesinados, medio centenar de mujeres que sufrieron violaciones, abusos sexuales y torturas. Actualmente 12 compañeros de Atenco siguen detenidos después del ataque. Todos ellos fueron torturados, detenidos sin orden de aprehensión y sentenciados sin acreditarse su participación en los delitos por los que fueron encarcelados. Las mujeres violadas siguen en un estado sin resolución, los violadores no han sido investigados, y las mujeres no han recibido restitución.

El 6 de febrero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó una investigación, a partir de la cual reconoció que se cometieron graves violaciones de derechos humanos en San Salvador Atenco en mayo de 2006, e instó a que se ampliaran las investigaciones para establecer las responsabilidades de los directamente implicados.

Motivadas por esta resolución familiares de los presos, organizaciones civiles nacionales e internacionales y el Frente de Pueblos solicitaron el 10 de diciembre de 2009 a la Suprema Corte que atrajera y resolviera los amparos directos de los presos políticos de Atenco.

Tenemos fe en el deseo sincero del gobierno de México de seguir todas las leyes nacionales e internacionales sobre derechos humanos. En cuanto a eso, le estamos pidiendo que Ud. ponga atención positiva a las llamadas del pueblo de Atenco, a quienes apoyamos plenamente, para liberar a los 12 presos políticos, revocar las sentencias condenatorias y cancelar las órdenes de aprehensión de los perseguidos de Atenco después de los ataques de 3 y 4 de mayo de 2006. También apoyamos a las 50 mujeres en sus deseos de ver una investigación seria y una condena de los que las violaron y también que el estado les brinde restitución por todo lo que han sufrido durante y después del mayo de 2006.

De antemano, le agradecemos su atención a este asunto y esperamos su respuesta positiva.

Sinceramente,

Mairead Maguire  
Nobel Peace Prize Laureate (1976)

Betty Williams  
Nobel Peace Prize Laureate (1976)

Adolfo Perez Esquivel  
Nobel Peace Prize Laureate (1980)

Archbishop Desmond Tutu  
Nobel Peace Prize Laureate (1984)

Elie Wiesel  
Nobel Peace Prize Laureate (1986)

Rigoberta Menchu Tum  
Nobel Peace Prize Laureate (1992)

F.W. de Klerk  
Nobel Peace Prize Laureate (1993)

Jody Williams  
Nobel Peace Prize Laureate (1997)

John Hume  
Nobel Peace Prize Laureate (1998)

Shirin Ebadi  
Nobel Peace Prize Laureate (2003)

Wangari Maathai  
Nobel Peace Prize Laureate (2004)

cc: Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de la ONU, Comisionado Nacional de  
Derechos Humanos